



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial y por su intermedio, al organismo que considere competente, a efectos de solicitarle que, en forma escrita y urgente, se sirva informar a este cuerpo sobre los siguientes puntos a saber:

1. Si el OPDS ha tomado intervención en el basural existente en el predio ubicado sobre calle 801 entre 888 y 889 del barrio La Paz de Quilmes y en caso afirmativo medidas que ha adoptado
2. Si se ha realizado un relevamiento del estado sanitario de los vecinos cercanos al basural referido.
3. Informen plan de saneamiento ambiental a ejecutarse en la zona donde está instalado el basural aludido
4. Informen medidas a tomar para que, una vez erradicado el basural, evitar su reinstalación futura.
5. Informe cualquier otro dato de interés.

SERGIO VILLORDO
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Tal como lo muestra el recorte periodístico que se adjunta, desde hace meses los vecinos del barrio La Paz han podido observar con preocupación el crecimiento de un basural ubicado sobre la calle 801 entre 888 y 889. En dicho lugar, pueden encontrarse elementos de contaminación ambiental concreta como es el caso de la presencia de todo tipo de residuos

La existencia de lugares contaminantes implica un riesgo directo para la salud de los pobladores de barrios aledaños, que se ven obligados a convivir con olores fuertes y nauseabundos, donde el suelo se ha resentido producto de la filtración de sustancias nocivas, a lo que se suma la aparición de roedores e insectos quienes, a la vez, son vectores de enfermedades.

Desde el organismo correspondiente resulta imperativo dar la solución en tiempo y forma a los vecinos quienes con perjuicio de sus condiciones de vida, han reclamado sin éxito medidas urgentes tendientes a atemperar los efectos de esta contaminación, para posibilitar luego un fehaciente saneamiento del predio en cuestión, cuya situación reclama la atención inmediata de las autoridades en materia medioambiental, ante la certera posibilidad de un empeoramiento en el corto y largo plazo.

En base a las razones expuestas es que solicitamos a los señores diputados su acompañamiento a este proyecto de informe.



SERGIO VILLORDO
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.